

TRÁMITE NÚMERO:

8339



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	6580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3162
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	30/01/2020
FECHA ACEPTACION:	04/02/2020
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INPROIN S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

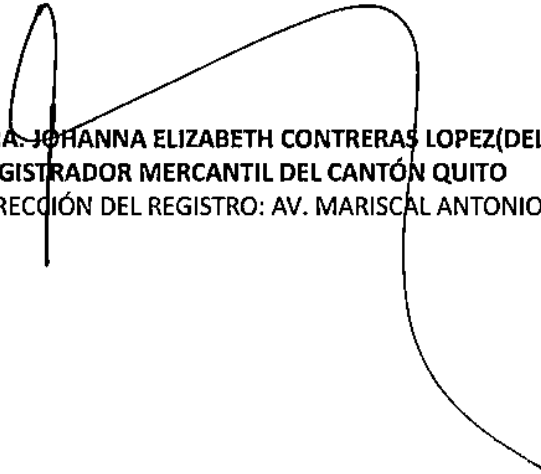
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0500272505	ALBAN ROMERO VICTOR HUGO	LIQUIDADOR

4. DATOS ADICIONALES:

POR RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001309.- DR. ESTEBAN ORTIZ MENA.- INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.- RESUELVE: ART. 1ERO.- REMOVER A LA ING. FABIOLA AMPARO ANDRADE BOLAÑOS DEL CARGO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA INTEGRACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INPROIN S.A., EN LIQUIDACION.- ART. 2DO.- DISPONER QUE EL REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CANCELE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO COMO LIQUIDADORA DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, DE LA ING. FABIOLA AMPARO ANDRADE BOLAÑOS QUE CONSTA BAJO EL No. 8499 DE 21/05/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.-
DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

